



G O B I E R N O D E
CHILE

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

File: 3711
Cfo: 160629

ORD.: EXP N° 8263 /

EXP.: N° 213 VI Región - Dirección de
Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (Exento) N° 2338 de
fecha 28 de diciembre del 2009.

MAT.: Informe de Pagos Lotes N°s. 16,
16-A, 17 y 23.
Expropiación para la obra
"Mejoramiento Ruta H-780,
Sector Las Cabras El Manzano,
Km. 3,56000 a Km. 19,47571".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 4 de noviembre de 2010.

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **ISABEL DEL CARMEN VENEGAS DONOSO Y OTROS**, otorgada en la Notaría de **Rancagua**, de don **Ernesto Montoya Peredo**, de fecha **6 de julio de 2010**, Repertorio N°3953-2010, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 629 vta N° 711**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Peumo**, correspondiente al año **2010**, cuyas copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento los interesados a las exigencias contenidas en el Decreto (Exento) MOP N°2338, de fecha **28 de diciembre de 2009**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$5.363.922.-** a la orden de **ISABEL DEL CARMEN VENEGAS DONOSO**, en representación según mandato especial de fecha **29 de abril de 2010**, de **MANUEL DE LA CRUZ, ROSA DEL CARMEN, JULIO DEL CARMEN, HUGO DEL CARMEN, AMELIA ROSA, JUAN CARLOS Y VALENTIN, todos de apellidos VENEGAS DONOSO Y LUISA AURORA DONOSO GONZÁLEZ**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección de Contabilidad y Finanzas M.O.P. VI Región - Rancagua.

Saluda atentamente a Ud.,

428.

FERNANDO ARIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones - Fiscalía

IEB/BOC/cbr.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscales.
- Archivo - Departamento de Expropiaciones Fiscales.

PROCESO N° 4273142

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD



G O B I E R N O D E

Mozaque N°71, Piso 1°, Santiago - Chile
Teléfono: (56-21) 449-4290 - Fax: (56-21) 449-4305